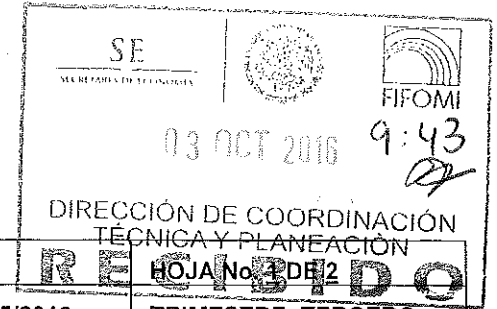




ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN TÉCNICA Y PLANEACIÓN
RECIBIDO HOJA No. 3 DE 2

ENTE:	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO	
SECTOR:	ECONOMÍA	NO. DE SEGUIMIENTO: 15/2016 TRIMESTRE: TERCERO

DR. ARMANDO PÉREZ GEA
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
PUENTE DE TECAMACHALCO N° 26, 2° PISO
LOMAS DE CHÁPULTEPEC, C.P. 11000
CIUDAD DE MÉXICO



Oficio N°: 10/102/162/2016
Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2016



PRESENTE.

En relación con las órdenes de auditoría No. 10/102/155/2016 y 10/102/156/2016 de fecha 5 de septiembre de 2016, recibidas el mismo día de su emisión en las Direcciones de Crédito Finanzas y Administración y de Coordinación Técnica y Planeación, respectivamente, y con fundamento en los artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 79 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 311 fracciones V y VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, le presento el informe de la auditoría No. 15/2016 "Seguimiento de Observaciones" practicada a las diversas áreas que integran al Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI).

Durante el tercer trimestre de 2016, se dio seguimiento a las recomendaciones derivadas de 6 observaciones determinadas por el OIC, 1 de ellas en la auditoría 01/2016 "Administración de Recursos Humanos", 3 en la auditoría 03/2016 "Créditos Directos", 1 en la auditoría 04/2016 "Créditos con Intermediarios Financieros" y 1 en la auditoría 05/2016 "Ingresos", cuyos avances fueron comentados y aceptados por los servidores públicos de mandos medios y superiores responsables de atenderlas. Como resultado del análisis de la documentación e información proporcionada a este OIC, se determinó que 4 observaciones fueron solventadas.

En el tercer trimestre se concluyeron las auditorías 06/16 "Gerencia Regional Culiacán", 07/2016 "Gerencia Regional León" y 08/2016 "Gerencia Regional Puebla", en las que se generaron 5 observaciones en su conjunto, mismas que se les dará seguimiento durante el cuarto trimestre de 2016.

De las observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con el oficio número DGIS/1516/2016 del 11 de julio de 2016, la Dirección General de Informes y Seguimiento de la ASF, informó al Director General del FIFOMI que de las 20 observaciones generadas en las auditorías de la Cuenta Pública 2014, se atendieron 14, derivándose la atención de 18 Recomendaciones, quedando en proceso 6 observaciones que generaron 10 Recomendaciones al Desempeño.

En relación con las 8 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, en 2 asuntos ya se determinó la resolución correspondiente por parte del Área de Quejas de éste Órgano Interno de Control.

Por su parte, de las observaciones del Despacho A. Frank y Asociados, S.C. se dio seguimiento a 2 observaciones, las cuales con la documentación e información proporcionada se solventaron.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE:	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO	HOJA No. 2 DE 2
SECTOR	ECONOMÍA	NO. DE SEGUIMIENTO: 15/2016 TRIMESTRE: TERCERO

CUADRO RESUMEN

Instancia fiscalizadora	Saldo inicial	Determinadas	Subtotal	Solventadas	Saldo final
Auditor Externo	2	0	2	2	0
Auditoría Superior de la Federación	36	0	36	20	16
Órgano Interno de Control	6	5	11	4	7
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	0	0	0	0	0
Otras instancias	0	0	0	0	0
Total	44	5	49	26	23

Clasificación: Alto Riesgo: Mediano Riesgo: Bajo Riesgo: Total:

Antigüedad: Mayor a 18 meses: de 6 a 18 meses: Menor a 6 meses: Total:

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones brindadas al que suscribe, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

C.P. GUSTAVO SERRANO LÓPEZ

c.c.p. C.P. Luz María Salazar Reveles.- Directora de Crédito, Finanzas y Administración FIFOMI. Presente.
Lic. Jorge Ramón Muñozcano Sainz.- Director de Coordinación Técnica y Planeación FIFOMI. Presente.
Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea.- Subdirector de Crédito y Cobranzas FIFOMI. Presente.